

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

PROGRAMA DE TRABAJO

CANDIDATURA A LA ALCALDÍA

DEL CANTÓN DE CAÑAS

2016-2020



**Luis Fernando Mendoza
Jiménez**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL	4
CANTÓN DE CAÑAS	4
SECTOR PRODUCTIVO, PLAN REGULADOR Y RIEGO	7
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CAMINOS.....	8
TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y MODERNIZACIÓN DEL CANTÓN	9
INVERSION EXTRANJERA, EMPLEO Y HERMANAMIENTOS MUNICIPALES.....	10
RECURSO HÍDRICO	12
JUVENTUD.....	17
EMPRENDEDURISMO Y TRABAJO COMUNAL	21
FORTALECIMIENTO DE VALORES	30
EDUCACIÓN INCLUSIVA: DISCAPACIDAD	32
PERSONA ADULTA MAYOR.....	35
VIVIENDA, SALUD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	36
EDUCACIÓN Y DEPORTES	39
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES	41

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 16 del Reglamento para las Asambleas del Órgano Consultivo Cantonal, nos permitimos presentar el Programa de Trabajo para la candidatura a la Alcaldía del Cantón de Cañas esperando con ello exponer las principales ideas a desarrollar en los cuatro años de gestión en la Alcaldía Municipal.

El contenido tiene un formato simple que consiste en presentar los ejes de trabajo principales, con un diagnóstico local o estado de situación, la propuesta u oferta política y una pequeña explicación de cómo se espera realizar o desarrollar la propuesta.

Este Programa de Trabajo, además de constituir un requisito formal, pretende ser la guía o ruta por donde transite la gestión local de la Alcaldía. Por supuesto que para cada uno de los temas o propuestas a desarrollar, deberá contemplarse elementos de evaluación de resultados, midiendo el cumplimiento de la oferta política.

Esperamos que este programa llene las expectativas de una ciudadanía ansiosa de cambios y confiada en que sus demandas políticas tengan espacio en la candidatura a la Alcaldía propuesta por el Partido Liberación Nacional.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CANTÓN DE CAÑAS

Extensión geográfica: 682.20 Km²

Población estimada (2015): 30.793 Hab.

Padrón electoral (estimado a febrero 2016): 18.693 electores

Participación electoral municipal (2010): 6.226 votantes (35.9%)

Historia

Este cantón estuvo habitado por los originarios corobicíes, los cuales eran liderados por el cacique Corobicí. Estos aborígenes ocuparon la zona entre los ríos Lajas y Tenorio.

El lugar fue descubierto por Gil González Dávila en 1522, donde el fraile Martín de Bonilla en 1562 evangelizó entre 600 a 700 originarios. En 1751 Monseñor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, efectuó la octava visita pastoral a la Provincia de Costa Rica; posteriormente presentó un extenso informe de su viaje, en el cual indicó entre otras cosas que en el sitio denominado Las Cañas, a unas veinte leguas de ciudad Esparza, vivían unas veinte familias, así como existía una ermita de techo de paja, dedicada a San José, en donde celebró misa y bautizó a noventa personas.

La iglesia actual se consagró en el año 1966.

Toponimia

Antes de bautizarlo con el nombre de Cañas, llevaba por nombre de Escarbadero. Se dice que luego se le da el nombre de Las Cañas a razón de que en los márgenes del río Cañas existían grandes cantidades de caña brava y que luego el

pueblo se estableció a orillas del río. Posteriormente se le llamó al pueblo sólo Cañas.

Posición geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Cañas están dadas por 10°27'04" latitud norte y 85°06'47" longitud oeste.

Cañas tiene una forma alargada, con dirección noreste a suroeste, desde la divisoria de aguas de la Cordillera Volcánica de Guanacaste (Parque Nacional Volcán Tenorio), hasta las tierras bajas cerca de la desembocadura del río Tempisque. Bordea los ríos Bebedero y Tenorio en su límite occidental.

La anchura máxima es de sesenta y un kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde la naciente de quebrada Las Vueltas, a unos 4.400 metros al oeste de la cima del cerro Montezuma, hasta unos 2.500 metros al sur del muelle del Ferry Tempisque, en el litoral del Golfo de Nicoya.

Sus límites son los siguientes:

- Norte: Guatuso
- Oeste; Bagaces
- Este: Tilarán y Abangares
- Sur: Nicoya y Abangares

Creación y procedencia

En decreto ejecutivo No 9, del 12 de julio de 1878, Cañas se constituyó en cantón de la provincia Guanacaste. Se designó como cabe cera la población del mismo nombre. En este decreto no se indicaron los distritos de este nuevo cantón.

Cañas procede del cantón de Bagaces, establecido este último en ley No 36 del 7 de diciembre de 1848.

Leyes y decretos de creación y modificaciones

- Decreto Legislativo 167 de 7 de diciembre de 1848 (Cañas es parte del cantón 4 Bagaces).
- Decreto 22 de 12 de julio de 1878 (creación de este cantón).
- Acuerdo 465 de 22 de setiembre de 1913 (crea el distrito 3, Tilarán)
- Decreto Legislativo 13 de 4 de junio de 1915 (creación y límite del cantón Abangares, segregado de esta Unidad Administrativa).
- Ley 9 de 6 de junio de 1921 (título de ciudad a la villa Cañas).
- Decreto Legislativo 170 de 21 de agosto de 1923 (creación y límites del cantón Tilarán, segregado de esta Unidad Administrativa).
- Decreto 16 de 23 de setiembre de 1926 (señala distrito Cañas y distritos de Tilarán).
- Ley 4541 de 17 de marzo de 1970 (creación y límites de los cantones Upala y Guatuso, colindante con este cantón).
- Decreto Ejecutivo 24809-G de 30 de noviembre de 1995 (creación de los distritos 2º, 3º, 4º y 5º).

SECTOR PRODUCTIVO, PLAN REGULADOR Y RIEGO

Estado de la situación del cantón

- **Índice de Competitividad Cantonal ICC /2011.**
- **Cañas ocupa el lugar 55 DE 81.** (donde 1 indica la mejor posición relativa y 81 la peor)

El ICC evalúa la capacidad productiva de cada cantón, así como los factores que promueven o detienen su desarrollo de acuerdo con 37 variables divididas en 7 pilares: situación de la infraestructura, características del gobierno local, condiciones de la actividad económica, clima laboral, clima empresarial, capacidad de innovación y calidad de vida. El Índice permite identificar, asimismo, las oportunidades de emprendimiento e inversión que cada cantón ofrece. Por otra parte, muestra, también, los campos en los que se requieren intervenciones institucionales o políticas públicas. La cifra muestra la posición que ocupa el cantón respecto de los 81 cantones del país, donde 1 indica la mejor posición relativa.

Dos elementos que son esenciales para un buen desarrollo del sector productivo local, es el establecimiento de un adecuado Plan Regulador y por supuesto la consideración del sistema de riego con que cuenta nuestro cantón. Sin ellos, no podrá establecerse una planificación adecuada que permite visualizar el universo de las potencialidades del cantón y las condiciones que deben establecerse para el desarrollo de cualquier actividad. Es por eso que es de vital importancia y casi de resolución inmediata, la actualización del Plan Regulador si se quiere tener las

condiciones para hacer atractivo nuestro territorio para atraer inversiones pero también para que el productor locales y los ciudadanos del cantón, puedan tener las reglas claras para actuar según su necesidad.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Iniciar un proceso de discusión con los distintos sectores locales que den las luces necesarias para realizar la actualización del Plan Regulador.	Conformar de inmediato las comisiones requeridas, contemplando una amplia representatividad sectorial que puedan aportar la información suficiente para realizar una actualización acorde con lo que se requiere.
Iniciar o continuar de inmediato con la actualización del Plan Regulador del cantón.	Explorar la búsqueda de recursos necesarios para financiar la actualización del Plan Regulador.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y CAMINOS

Estado de la situación del cantón

Cañas es uno de los pocos cantones de Costa Rica cuya población establecida en su área urbana representa más del 80% del total, Asimismo, su condición de alta ventosidad en la época de verano y su gran cantidad de calles sin asfaltar, hace que se genere muchos problemas de salud, sobre todo asma y otras relacionadas con el sistema pulmonar. Por otra parte con la llegada del invierno la dificultad de tránsito y acceso a barrios, también se ve dificultada por la misma condición. Eso hace necesario que se continúe con el programa de asfaltado de barrios y distritos iniciado en la administración anterior.

Esta misma situación se repite en los caminos vecinales, la mayoría en lastre, cuyas condiciones no permiten el tránsito adecuado de vehículos y personas.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Continuar con la política de asfaltado de calles del cantón, realizando al menos 3 kilómetros de calles urbanas y distritos y una cantidad considerable de reparaciones de caminos rurales	<p>Establecer una política municipal de convenios de cooperación con el MOPT para continuar con el asfaltado de la calles de los barrios del distrito primero y demás distritos del cantón.</p> <p>Asimismo, explorar el financiamiento ante un organismo financiero internacional, de proyectos de asfaltado y reparación de calles y caminos, estableciendo como garantía los recursos de la Ley 8114.</p>
	Ampliar el inventario de caminos cantonales de manera que se pueda ampliar el aporte económico del Estado a través de la Ley 8114

TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y MODERNIZACIÓN DEL CANTÓN

Estado de la situación del cantón

En un mundo globalizado donde las comunicaciones son indispensables para desempeñarse en forma exitosa y donde los primeros pasos deben darse a nivel

de la enseñanza escolar y colegial, el acceso a internet se vuelve un arma de la que ningún ciudadano debe estar desprovisto. Es por eso que se hace necesario establecer una política local que contribuya al acceso gratuito de ese instrumento de aprendizaje y de trabajo.

Por otra parte, el cantón de Cañas se encuentra en la zona donde se produce cerca de la mitad de la energía del país y todas ellas son energías limpias convencionales y no convencionales (hidroeléctrica, solar, eólica, geotérmicas y hasta biomasa) es por eso que se hace necesario que el gobierno local tenga una política sobre la producción energética, pero también sobre consumo eficiente de energía.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Establecimiento de internet abierto o libre en los parques	Establecer convenios con el Instituto Costarricense de Electricidad
<ul style="list-style-type: none"> Programa de estímulo a la producción y distribución de energías limpias convencionales y no convencionales. Convertir el cantón en un modelo de producción en pequeña escala de energías limpias no convencionales 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer contactos con productores de equipo para la producción de energías limpias y explorar de realizar inversiones en nuestro cantón. Incentivar e invertir el uso de tecnologías de punta para iluminar parques y zonas públicas.

INVERSION EXTRANJERA, EMPLEO Y HERMANAMIENTOS MUNICIPALES

Estado de la situación del cantón

El desempleo latente por efecto de la existencia de pocas industrias o el escaso desarrollo de actividades productivas que ofrezcan oportunidades de empleo bien remunerado, hace que se dé una considerable emigración a aquellas zonas que ofrecen esa oportunidad laboral. Sin embargo, la fuerza laboral que permanece en el cantón, debe competir entre sí para lograr emplearse y mucha de ella no logra emplearse o lo hace de forma tal que engrosa los grupos de ciudadanos subempleada, es decir, realizando labores inferiores para las que se encuentra capacitado.

Por otra parte, se vuelve de fundamental importancia la necesidad de generar nuevas fuentes de generación de riqueza y por ende el mejoramiento de las finanzas municipales. Es por eso que la consolidación de hermanamientos municipales con ayuntamientos con los cuales tengamos o podamos establecer nexos de amistad, permitiría generar las confianzas necesarias para que empresarios que desarrollan actividades productivas en los territorios de esos municipios, puedan venir a explorar el establecimiento en nuestro cantón, considerando las ventajas que ofrece el país al tener como plataforma muchos tratados de libre comercio con países del continente.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Promover el establecimiento de actividades empresariales e industriales dentro del territorio del cantón	Establecer la política de creación de Hermanamientos Municipales con ayuntamientos internacionales y fortalecer los ya establecidos con el propósito de generar confianzas e invitar inversionistas de esos países a explorar posibles inversiones en nuestro cantón

RECURSO HÍDRICO

Diagnóstico Agua Potable en el Cantón de Cañas

Actualmente en Cañas se tiene una producción de agua potable de 80 l/s que incluye 8 litros de 2 pozos que están bajo préstamo y en convenio entre la Municipalidad de Cañas y el AyA, que abastecen 6.000 servicios por lo que, si un equipo deja de funcionar ya sea por problemas electromecánicos, de vandalismo, por aumento en la demanda, o por fenómenos de sequía como las últimas, las zonas altas de Cañas se quedan sin el servicio y sin posibilidades del desarrollo de viviendas, industrias y comercio en general, así también afecta la calidad de vida en los sectores más afectados.

Por cada litro por segundo de agua producido se abastece a 50 viviendas de 3.5 habitantes por unidad habitacional.

Así las cosas, con 80 litros por segundo que actualmente abastece el AyA a la población de Cañas, únicamente se abastecen 4.000 servicios quedando un déficit de producción de 2.000 servicios o más bien 7.000 habitantes, esto equivale al 33% de la población a la que se le brinda el servicio.

Al existir déficit de agua para consumo humano, se generan en cadena los siguientes problemas en nuestro cantón:

- a. Se limita el crecimiento habitacional, (existe una demanda de vivienda de 1.200 unidades).
- b. Mayor consumo de agua por unidad habitacional ya que viven más familias en una casa.
- c. El comercio en el casco central del Cantón está ubicado dentro de la zona alta de Cañas por lo que se afecta la calidad de los servicios que se ofrecen.

d. Problemas de salud pública.

Causas de desabastecimiento en Cañas:

1. El aumento de la demanda.
2. Por la situación de fenómenos naturales de sequías importantísimas que han afectado las fuentes de producción, ejemplo el pozo No.8 de Sandillal, que inició con una producción de 25 l/s y actualmente produce 14 litros por segundo.
3. El rezago de inversión en infraestructura y fuentes de abastecimiento por parte del ente administrador del acueducto.
4. La contaminación por arsénico en los pozos principales que se han sacado de operación.

Esto incluye el distrito de Bebedero que se vería beneficiado de este proyecto con el fin de llevar el agua desde Cañas.

Con respecto a los restantes distritos y caseríos se describe la situación actual:

Comité de Agua B° Hotel						
No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	192	207	223	241	259
2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	1	1	1	1	2
ASADA Bebedero						
No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	1980	2132	2297	2475	2666
2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	12	13	14	15	16
Comité de Níspero						

No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	148	159	172	185	199
2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	1	1	1	1	1
Asada de Tiquirusas						
No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	56	66	78	93	110
2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	0	0	0	1	1

Asada Porozal						
No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	322	382	454	539	641
2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	2	2	3	3	4

ASADA Libertad						
No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	296	335	379	429	485
2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	2	2	2	3	3

Santa Lucía						
No	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	315	356	403	455	515

2	DEMANDA MAXIMA DIARIA (L/SEG)	2	2	2	3	3
---	--------------------------------------	---	---	---	---	---

SISTEMA CAÑAS AYA						
N o	DESCRIPCION	2010	2015	2020	2025	2030
1	POBLACION PROYECTADA	1770	2117	228	245	264
2	DEMANDA MAXIMA HORARIA (L/SEG)	119.3	135.8	141.9	143.9	146.7
3	DEFICT (L/SEG)	102	115	120	120	121

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta Política	Cómo realizarlo
<p>Dar solución definitiva al problema de faltante permanente de agua potable del área urbana de Cañas, Sandillal, Corobicí, Bebedero, Hotel, Libertad y Javilla, mediante la construcción de una planta potabilizadora, tomando el agua de la represa Magdalena e incorporarla al acueducto actual de la ciudad de Cañas con una producción de no menos de 100 l/s, con posible ampliación a 100 l/s.</p> <p>En el caso de los distritos, el fortalecimiento o complemento del suministro se realizará mediante la perforación de nuevos pozos en cada comunidad o la toma de fuentes naturales según sea el caso.</p>	<p>Mediante un empréstito municipal con un órgano financiero internacional, desarrollar el proyecto de extracción y potabilización de agua para consumo humano desde la Represa Magdalena e incorporarla a la red de aguas potables del cantón.</p> <p>Asimismo, se financiará el suministro de fuentes complementarias de agua potable mediante el mismo empréstito con el organismo financiero internacional.</p> <p>Las garantías sobre el empréstito serán las rentas municipales.</p>

JUVENTUD

- **Diagnóstico o Estado de la Juventud en el Cantón de Cañas**

Según la Ley General de la persona Joven, en Costa Rica las Personas Jóvenes son aquellas “Personas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes”; tomando como referencia estas edades y la segunda encuesta Nacional de Juventudes de Costa Rica, realizada por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, podemos afirmar que la Juventud de Cañas es un 42% (aproximadamente 12933 habitantes) de la población total. La composición por sexo de esta población muestra la presencia de un 51% de mujeres y un 49 % de hombres.

Tomando como referencia la población joven en el Cantón de Cañas, los rangos de personas jóvenes entre los 12 a los 17 años comprende un 15% de la población joven, el grupo de 18 a 24 años de edad comprende un 36% de la población joven, los rangos de personas jóvenes entre los 25 a 29 años comprende un 24% de la población joven y el grupo de los 30 a 35 años de edad comprende un 25% de la población joven.

El nivel educativo de las personas jóvenes del cantón de Cañas es de un 29% con primaria completa, un 34% con secundaria incompleta, un 14% con secundaria completa; un 10% con universitaria incompleta y un 12% con universitaria completa. Actualmente el 56% de la población estudia bajo cualquiera de las modalidades existentes en el sistema educativo costarricense, un 26% labora y un 18% no trabajan ni estudian, por razones externas o propias, dentro de las que podemos mencionar desmotivación académica, falta de recursos para continuar estudiando, falta de formación para un empleo, escasez de fuentes de empleo, edad insuficiente para laborar, entre otras.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta Política	Cómo realizarlo
-----------------------------	-----------------

Dar cumplimiento a la Ley N° 9051, Creación de las Casas Cantonales de la Juventud

- Cediendo en préstamo, alquilando o construyendo un bien inmueble, para el establecimiento de la casa cantonal de la juventud. El uso de las casas cantonales de juventud se ajustará para fomentar el encuentro, la comunicación, la información y la promoción cultural y deportiva que favorezcan la formación y el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo de esta forma una participación sana y productiva de la juventud en beneficio de las comunidades.
- Financiado el establecimiento de las casas cantonales de la juventud, las cuales estarán bajo la tutela de los comités cantonales de la juventud. Para este efecto, se podrán utilizar los recursos provenientes del presupuesto del Consejo de la Persona Joven destinados a los comités cantonales. De la misma forma, la municipalidad utilizará sus recursos en el fortalecimiento, la formación y el desarrollo integral de los jóvenes de su cantón.
- Colaborando con los comités cantonales de la persona joven, para el establecimiento de programas que involucren las diferentes actividades que se realizarán en las casas cantonales de la juventud y coadyuven en el cumplimiento de sus objetivos e intereses locales.
- Estableciendo convenios con las autoridades locales, las universidades, las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas, con el fin de financiar, desarrollar e implementar, en la casa cantonal, las actividades educativas, recreativas, científicas, culturales, deportivas, de asistencia legal, social y

<p>Fomentar la armonía y convivencia entre las personas jóvenes cañeras por medio de espacios culturales y deportivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizando actividades artísticas, culturales y deportivas orientadas a los jóvenes.
<p>Desarrollar y promover la calidad de vida de las personas jóvenes de Cañas, con el fin de potenciar a los actores sociales positivos aportando las herramientas necesarias para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajando en conjunto con el Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas, brindando asesoramiento en temas presupuestarios, propuesta y ejecución de proyectos, proyección comunitaria y asesoramiento municipal. • Apoyando a organizaciones juveniles en temas de propuestas de proyectos y trabajo en conjunto con la comunidad y la Municipalidad.
<p>Orientar acciones que posibiliten estrategias para la educación, formación y generación de capacidades, prevención y mitigación de los impactos sociales sobre los problemas ambientales que afecten al cantón, desde la concepción de la persona joven.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindando alternativas viables para la persona joven que le permitan proteger y recuperar la naturaleza, a través de la participación de la persona joven. • Capacitando y formando a jóvenes del cantón de Cañas interesados en la recuperación ambiental, de una manera integral, sana y amigable con los procesos de educación ambiental. • Creando espacios para la construcción de acciones que promuevan la concienciación y sensibilización en la comunidad, sobre la protección y conservación del ambiente. • Promoviendo el mejoramiento en la calidad de vida y generando un compromiso por parte del Gobierno Local.

EMPRENDEDURISMO Y TRABAJO COMUNAL

Diagnóstico o Estado de Emprendedurismo

El cantón de Cañas ha ido presentando una reducción paulatina de las fuentes de empleo, igual que lo sufre el resto del país, lo que ha disparado el índice de pobreza de sus habitantes. Al contar con pocas grandes empresas empleadoras, las posibilidades de conseguir un trabajo digno para llevar sustento a sus familias es el gran sueño de miles de cabeza de familias cañeras. Consecuencia de esta situación ha llevado al cantón situarse en el lugar 58 de los 81 cantones de acuerdo con el Índice de Pobreza Cantonal IPHc/ 2013.

Este fenómeno afecta principalmente a la mujer jefa de hogar y a la población joven, que se ve obligada a abandonar sus estudios para insertarse a un mercado laboral que prácticamente no existe. Esta última, se convierten en un sector altamente vulnerable para engrosar la incidencia en problemas sociales, tales como narcotráfico, drogadicción y prostitución.

Por otra parte la presencia de indigentes, alcohólicos y drogadictos en lugares públicos, ha proliferado de una manera preocupante, dándole un aspecto poco agradable a la ciudad y afectando significativamente la seguridad ciudadana.

En un estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Universidad de Costa Rica, el INEC y MIDEPLAN, con base en el Censo 2011, arroja los siguientes datos, (último estudio que se ha realizado) con miras a alcanzar metas ambiciosas en el 2015, cuyo resultado aún no se conoce.

Para el año mencionado el cantón de Cañas tiene un 30.4% de hogares en situación de pobreza, y un 9.4 % en situación de pobreza extrema.

Con relación a la situación laboral, la tasa bruta de ocupación del 35.1%, 21.6% mujeres y 49.0% hombres. La relación Empleo-Población es de un 52%, siendo un 32.2% mujeres y un 74.6% hombres. La proporción de la población que trabaja en lo propio o en un negocio familiar es de un 17.9 % para un 15.3% mujeres y un 19.15 hombres y un desempleo abierto del 3.2%, un 1.7% mujeres y un 3.9% hombres.

La tasa de desempleo para los jóvenes entre 15 y 24 años es de un 5.7, para un 4.3% mujeres y un 6.2% hombres y la tasa neta de ocupación es de un 44.6 % distribuidos en un 27.2 mujeres y un 62.9 hombres.

Debido a la crisis económica mundial que ha afectado a nuestro país en los últimos años, estos datos se han modificado en forma negativa, así se desprende el estudio del Índice de Pobreza Humana Cantonal IPHc/2013 donde indica que Cañas ocupa el lugar 58 de los 81 cantones (1 es la mejor posición relativa y 81 la peor). Como se puede apreciar no ocupamos un lugar de privilegio.

En lo referente a infraestructura, pese a que en los últimos ocho años, el cantón recibió ayuda gubernamental importante y se ha realizado mucha obra comunal, en este momento hay una paralización total del desarrollo comunal que requiere ser retomado desde la Alcaldía Municipal, como forma de brindar una mejor calidad de vida y dinamizar la mano de obra local.

Desde ambas perspectivas la Alcaldía Municipal propone la creación de tres programas, a saber:

- **Programa de coordinación Interinstitucional.**

Este programa tiene como objetivo la coordinación mediante un convenio con diversas instituciones del Estado encargadas del área social, tales como el INA,

IMAS, INAMU, DINADECO, PRONAE, etc, que por lo menos una vez a la semana asigne un funcionario que brinde atención y orientación a la ciudadanía en sus diferentes necesidades, especialmente en el área de emprendedurismo.

La Municipalidad realizará un diagnóstico de mercadeo con el objetivo de impulsar las pequeñas empresas, que con el apoyo del estado (aporte no reembolsable) o banca de desarrollo, y con la capacitación de las instituciones correspondientes. Además, genere un nicho de desarrollo para que aquellas personas desempleadas, en forma personal, en cooperativas o asociaciones, puedan emprender proyectos empresariales que les permitan cubrir sus necesidades básicas en forma digna y a la vez fomentar la creación de nuevas fuentes de empleo. Para eso contarán con el apoyo de los funcionarios y funcionarias de las instituciones antes mencionadas y otras, así como con la orientación de la profesional del municipio destacada para la atención de esta área. Ese porcentaje de 17.9 % de personas que trabajan en lo propio o en un negocio familiar, estamos obligados a elevarlo para generar mayor emprendurismo y más oportunidades de empleos.

- **Programa de Gestión Comunal.**

En la búsqueda permanente de mejorar la calidad de vida los ciudadanos cañeros, la Municipalidad tiene como meta retomar la obra comunal. Sabemos que existen muchos recursos del Estado y de embajadas que no se ejecutan porque las comunidades no tienen la capacidad de la presentación de proyectos, la mayoría de las veces porque requieren de servicios profesionales onerosos para cuya contratación no cuentan con los recursos económicos necesarios.

El Programa de Gestión Comunal brindará apoyo profesional a todas las organizaciones sociales y comunales que deseen elaborar proyectos para llevar desarrollo a su localidad, tanto en edificaciones (salones comunales, iglesias, centros educativos, Red de Cuido, etc) como e infraestructura vial (aceras, alcantarillas, cunetas, asfaltado).

Se pretende además que con la ejecución de cada proyecto se le brinde a los vecinos, la posibilidad de empleo temporal, el cual se subsidiará con los programas estatales establecidos y con los recursos propios de cada organización.

La idea fundamental es que la Municipalidad sea una facilitadora de todo proyecto comunal y social que sea concebido en el cantón. Según el Índice de Gestión Municipal IGM/ 2013, la Municipalidad de Cañas ocupa el lugar 50 de los 81 cantones (A mayor calificación obtenida, mejor la gestión), ese nivel de compromiso en la gestión municipal debe mejorar, si deseamos mejor también el nivel de vida del ciudadano.

- **Programa de Promoción de las artesanías cañeras.**

De la génesis y permanencia de un pueblo en tiempo y espacio, son testigos las huellas plasmadas por sus habitantes en el devenir de su existencia. Son esas huellas, tanto del presente como del pasado, las que nos permiten conocer nuestro origen para construir con bases sólidas y sostenibles nuestro porvenir.

Desde la premisa anterior, el Comité de Cultura de Cañas constituido desde el año 1981, ha tenido como uno de sus objetivos el fortalecimiento y la divulgación de nuestro patrimonio cultural, mediante la gestión, promoción y divulgación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura. Ello ha contribuido al fortalecimiento de nuestra identidad a partir del conocimiento y del desarrollo de las potencialidades y capacidades locales de manera creativa.

En consecuencia, Cañas se ha convertido en un cantón apto para la generación de valor agregado a sus productos. Tan solo en el perímetro del cantón central de Cañas existen artesanos que moldean con sus manos y su imaginación creativa verdaderas obras de arte a base de diversos materiales disponibles en su entorno,

pero la visualización de esos productos es muy reducida, por la falta de oportunidad que estos artistas tienen para divulgar sus creaciones.

En este sentido es oportuno mencionar algunos nombres de artesanos que existen en la actualidad y que permanecen activos en este oficio, tales como: Danilo Campos, talabartero que confecciona albardas, fajas, cubiertas para cuchillos; don Leonidas Alvarado para quien su especialidad son los souvenirs entre los que ofrece albarditas con todos los aperos de los sabaneros, entre otras miniaturas más. Por otra parte, don Francisco López, quien también elabora souvenirs a base de material de desecho en metal con diferentes figuras de personas, animales u otros objetos; Don Juan González elabora también souvenirs en cuero o en madera; Doña Marielos Jiménez, confecciona prendas tejidas y cuadros en punto cruz; Doña Margarita Chavarría, trabaja en la elaboración de cuadros con pinturas diversas; doña Haydeé Luna decora objetos con pintura como planchas, cazuelas, platos u otros; Doña Fanny Arguedas, realiza diferentes tipos de decoraciones a base de material de desecho. Don Luis Espinoza, quien trabaja el pirograbado. Asimismo tenemos artesanas y artesanos de la cocina, como doña Felicia Bastos con la elaboración de su inconfundible horchata y sus pasteles; Doña Julia Barrera, maestra en la elaboración de piñonates, y la familia de “Las Romanitas” que se han especializado en Cañas en la elaboración de rosquillas y otros productos elaborados a base de maíz.

Mención aparte ocupa el Ingeniero jubilado don Álvaro Mesén quien atesora una amplia colección del patrimonio tangible e intangible de nuestro cantón como piezas arqueológicas, fotografías, libros, documentos históricos: como pagos de servicios públicos y otros.

Por supuesto que no podemos dejar de mencionar las diferentes manifestaciones artísticas musicales que demuestran el talento en este campo de los diferentes grupos y de manera individual, tales como el internacional grupo folclórico Caña de Azúcar, orgullo no solo local, sino provincial y por qué no reconocerlo, nacional

e internacional, cuya directora es nuestra premio de cultura popular: doña Gina Acevedo.

También existen otros grupos de bailes folclóricos formados en escuelas y otras instituciones públicas, como las cimarronas: Los parranderos, Los Cañeros, Escuela de Música, la bomberil, la de la escuela Monseñor Luis Leipold, Escuela Antonio Obando de fama nacional y proyección internacional.

Una de las costumbres más arraigadas de nuestra sociedad cañera es la confección y desfile de mascaradas, de ahí que también existen personas que conocen y practican el arte de elaborar máscaras, como doña Mayra Bastos Bastos, quienes recibió en el año (2013) un reconocimiento por parte del comité de cultura por su participación en el concurso nacional del certamen de mascareros y mascareras, organizado por el Ministerio de Cultura.

Asimismo existen estructuras arquitectónicas de un rico potencial turístico para ser explotados en diseños para souvenirs como el templo católico rediseñado en mosaicos de cerámica por el artista cañero Otto Apuy e iluminado en el exterior con luces decorativas; el monumento al boyero ubicado en el parque central de Cañas; la escuela monseñor Luis Leipold, y la casona de San Luis, declaradas patrimonio nacional; y los sitios arqueológicos La piedra del Sol y el Farallón de Sandillal de Cañas.

No obstante, en el presente, esta población creativa carece de una estructura organizativa que le permita generar sinergia entre ellos para obtener una figura legal y jurídica en el marco de la legislación vigente, de manera que se garantice su funcionamiento en apego a las leyes costarricenses. Por esta razón en el cantón de Cañas ya se ha convertido en una necesidad la organización de los artesanos y de las artesanas, músicos y representantes de la danza guanacasteca, para que luchen por conseguir metas y objetivos comunes a los intereses y necesidades de sus integrantes.

Desde luego que existiendo una organización social legalmente constituida podría gestionarse la consecución de recursos económicos para lograr el financiamiento local, nacional e internacional de este proyecto, en tanto que el mismo involucra diferentes entes responsables del desarrollo económico y humano de la población, como municipalidad, organizaciones comunales, instituciones del Estado e instituciones privadas. Por consiguiente, en la consolidación de este proyecto, es imprescindible la creación de alianzas estratégicas, que garanticen la sostenibilidad del mismo, en tanto involucre, actores sociales responsables y conscientes del funcionamiento de este sitio de mercado artesanal.

Por supuesto que simultáneamente a la creación de la nueva organización debe gestionarse la consecución de un lugar idóneo para la construcción de la infraestructura de un mercado de artesanos, pensada como un espacio para la recreación y el ocio positivo, donde los actores involucrados tengan la oportunidad de ofrecer sus productos tanto artesanía, como comidas y bebidas propias de la región, así como prever un espacio dentro de la infraestructura del mercado, para presentaciones artísticas como danza, teatro, marimba, guitarra, cimarronas, bandas, payasos, mascaradas; entre otras más, que podrían ofrecerse de acuerdo con la demanda de clientes locales, nacionales o extranjeros. Podría ser una vez por semana, cada quince días o una vez al mes. Sin descartar presentaciones periódicas más seguidas, si fuese necesario y si existieran los recursos para ello.

Todo lo anterior permitiría la visualización de valores autóctonos de la región con todo su potencial artístico, y además sería una oportunidad de generar empleo a muchas personas que actualmente elaboran sus productos y desarrollan sus habilidades artísticas con muy pocas oportunidades para divulgarlas y mucho menos para lograr su mercadeo y con ello ofrecer una mejor calidad de vida a su familia. Desde luego que no solo artesanos y artesanas tendrían este beneficio, sino que también una importante representación de la población conseguiría

ofrecer sus servicios en otros campos que se requiera mano de obra en la logística necesaria para el funcionamiento del mercado.

Por otra parte, con la creación de un “mercado para los artesanos locales” el cantón lograría que su población valore aún más su trabajo e interiorice la importancia de producir y promover lo propio, logrado en su entorno, mediante el genio y la creatividad de sus pobladores sin necesidad de recurrir a lo foráneo; con la oportunidad de que esos productos puedan convertirse en una ventana hacia el exterior que promueva y promocióne un sello de orgullo local con efecto nacional e internacional.

Consecuentemente, al ser Cañas una ciudad concéntrica de Guanacaste, un mercado con las características esbozadas anteriormente, lograría atraer tanto a nacionales como extranjeros ya que el mismo se convertiría en un espacio para la atracción turística, en tanto en un solo lugar se centraría parte muy importante de la identidad cañera, donde la persona que llegue podría degustar comidas producidas con la sazón propia de la zona, la artesanía sería la producida por manos locales y demás manifestaciones artísticas que son producto de la formación que niños y jóvenes mayoritariamente, han recibido en la casa de la cultura.

Confiamos en que al lograr la concreción de un proyecto de esta naturaleza estaríamos contribuyendo considerablemente a un cambio positivo de la visión municipal con respecto la cultura local, en tanto fortalece el empoderamiento de nuestra propia identidad con los valores que nos identifican como cañeros y cañeras: valores reinventados, asimilados, consolidados e institucionalizados por hombres y mujeres forjadores de nuestra cultura, situada en un territorio muy heterogéneo que históricamente fue enriqueciéndose con la llegada de foráneos oriundos de diferentes regiones del país, y la incorporación posterior de los chinos con su comercio, principalmente de restaurantes, que ya han venido a formar parte de nuestra identidad cañera; desde luego, estableciendo las peculiaridades

propias de la cultura oriental y de la nuestra. En consecuencia, con esto se pretende privilegiar lo autóctono, rescatarlo y proyectarlo de manera creativa y solidaria en el desarrollo social, cultural y económico de nuestro cantón.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Definir los ejes prioritarios de funcionamiento del mercado de artesanos para una mejor planificación de su operatividad.	<p>Propiciar la organización de artesanos cañeros para el fortalecimiento de sus capacidades creativas, productivas y comerciales.</p> <p>Dar a conocer el proyecto a los posibles actores estratégicos afines al mismo.</p> <p>Consolidar la organización de artesanos y artesanas en una figura jurídica que les permita la comercialización de sus productos de manera sostenible.</p>
Articular alianzas estratégicas para la creación y el funcionamiento del mercado artesanal de Cañas.	<p>Identificar los posibles actores constitutivos que conformarán las alianzas estratégicas.</p> <p>Generar las estrategias de mercadeo para la consecución de los potenciales aliados estratégicos.</p>
Generar un espacio físico para la promoción y divulgación de creaciones artísticas, artesanales, musicales, culinarias entre otras.	Gestionar recursos económicos para la creación del mercado de artesanos cañeros.

FORTALECIMIENTO DE VALORES

Diagnóstico o Estado de los Valores en el Cantón de Cañas

El deterioro de algunos elementos básicos de la sociedad como son la desintegración familiar, el incremento del trasiego y consumo de la droga, la deserción educativa, el abuso en temas relacionados con la sexualidad, el incremento en hurtos, robos, tenencia de armas y otros, ha dado como resultado la pérdida de valores básicos para una buena convivencia social.

El Cantón de Cañas no escapa de esa realidad, lo que permite percibir una sociedad local con múltiples problemas en su vida comunal cotidiana. Abordar con timidez el tema de los valores, hace que este problema encuentre un espacio fértil para continuar su deterioro. La falta de una política local de promoción y rescate de valores podría explicar a su vez la forma de ser del ciudadano cañero y las debilidades de núcleos tan importantes como la familia, la educación y en menor grado las Iglesias.

De acuerdo con múltiples diagnósticos, se puede concluir que el habitante de Cañas se caracteriza actualmente por su individualismo, poco organizado y por su escasa incorporación en el trabajo y desarrollo comunal. Las estadísticas educativas hacen ver que aprovecha en menor medida las oportunidades educativas, sobre todo en su ingreso a instituciones de educación superior con sede en el cantón, al comparársele con la participación de estudiantes de otros cantones.

Así mismo, es característico las conductas de pasividad y conformismo. Se percibe en los estudios que miden variables típicas de los cañeros, la escasa percepción de modelos o héroes, ni una tradición que haya hecho posible la definición de una identidad basada en aspectos históricos.

Para atender esa deficiencia es que proponemos la construcción y desarrollo de una política municipal que promueva los valores ciudadanos y posibilite el abordaje de la solución de la problemática local desde una perspectiva más sólida y basada en el reforzamiento de valores.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta Política	Cómo realizarlo
Establecer una política de fomento de valores como la participación en el desarrollo local, el fortalecimiento de la familia y el desarrollo espiritual.	A través de promoción para la constitución de organizaciones locales como asociaciones, grupos gremiales y comunales, entre ellos artísticos, sociales o de cualquier orden comunitaria.
Campaña de valores en centros educativos.	Coordinando con grupos eclesiales o especialistas, para asistir a centros educativos a formar a estudiantes en el área de los valores.
Promover valores sustanciales de liderazgo y compromiso en las personas del cantón de Cañas con el fin de que se interesen por el desarrollo comunal del Cantón.	Efectuando, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Comunal, talleres sobre Liderazgo en las personas, con el fin de que sea el instrumento para incentivar a la población a participar en grupos y asociaciones de desarrollo.

EDUCACIÓN INCLUSIVA: DISCAPACIDAD

Un cantón más accesible e inclusivo hacia las personas en condición de Discapacidad.

Estado de la situación del cantón.

A pesar de que Costa Rica es un país donde la educación está consagrada como derecho constitucional, el mayor reto continúa siendo favorecer -en coordinación con otras entidades del Ministerio de Educación y del Estado- las condiciones para que ningún niño, niña, joven o adulto con discapacidad permanezca excluido de los servicios educativos o de formación, a los cuales tiene derecho más allá de los asuntos legales, éticos y morales.

En el caso de Costa Rica, los esfuerzos desarrollados hasta la fecha han permitido importantes frutos en la atención de las necesidades educativas de las alumnas y los alumnos que presentan una condición de discapacidad, así como de quienes por diferentes razones han enfrentado barreras para el aprendizaje y la participación. Sin embargo, aún es necesario realizar cambios más profundos e ineludibles para abordar, desde una nueva política, la educación especial. Esto no debe interpretarse como una política exclusiva para la educación especial, sino que más bien conforma una política educativa general, mediante la cual debe darse respuesta oportuna, de calidad y equitativa para aquellas poblaciones tradicionalmente excluidas o en riesgo de exclusión.

Es imprescindible avanzar hacia el desarrollo de un cantón más inclusivo que dé respuesta a la diversidad de toda persona con discapacidad, para lograr cambios en la formación, las concepciones, actitudes y prácticas en general.

Como gobierno local apoyar a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Nuestra provincia de Guanacaste solo cuenta con una escuela de Educación Especial, localizada en Liberia, por lo que surge la necesidad de crear en nuestro cantón de Cañas un centro de atención integral, para niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad.

Muchos de estos niños y niñas los están atendiendo en las aulas integradas, ubicadas en escuelas públicas, trabajando con un plan de estudio que no se ajusta a sus necesidades, ya que este servicio tiene requisitos de matrícula. Sin embargo al no tener otros servicios los niños y niñas con discapacidades múltiples tienen que asistir a este servicio.

En la región solo hay tres aulas integradas, ubicadas en la escuela Antonio Obando Espinoza, Monseñor Luis Leipold y Bebedero. Por lo que se convierten en la única alternativa de accesibilidad a la educación.

Algunos niños y jóvenes se desplazan hasta la escuela de enseñanza especial ubicada en Liberia, para lograr que se les pueda atender generando en sus hogares un gasto extra, la familia no siempre cuentan con los recursos económicos para que tengan una asistencia regular.

Al crear un Centro de Atención Integral especializado hacia esta población tenemos la ventaja de que se les va a brindar una mejor calidad de atención integral, de acuerdo a sus necesidades y a sus habilidades.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta u oferta política	Cómo realizarlo
Promover la creación de un centro de atención integral de enseñanza especial en el marco de la educación inclusiva	<p>Gestionar la apertura de un Centro Educativo de Atención Integral para niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad del cantón de Cañas, en el marco de la Educación Inclusiva.</p> <p>Coordinar con los responsables de los diferentes distritos, para lograr realizar el censo de la población con discapacidad.</p> <p>Gestionar la donación de un terreno para la construcción del Centro Educativo de Atención Integral, en coordinación con el MEP (DIEE), empresas públicas y privadas del cantón.</p> <p>Coordinar con las instancias correspondientes la dotación de recursos didácticos básicos para el adecuado inicio del proceso de enseñanza en dicho centro educativo.</p> <p>Unir esfuerzos con la Comisión de Accesibilidad Municipal, y Asociaciones, para hacer de Cañas un cantón accesible, tanto en aceras, como en la parte cultural, laboral y educativo, enfocados en los derechos humanos y en la atención a la diversidad.</p>

PERSONA ADULTA MAYOR

Diagnóstico o estado de situación

Costa Rica envejece, según estimaciones del Consejo Nacional de la Persona Mayor (CONAPAM) , basadas en la Encuesta Nacional de Hogares en nuestro país la cantidad de personas mayores de 65 años llegaran a poco más de medio millón este año. Hablamos entonces del 10 por ciento del total de la población. Y la suma va en ascenso.

En unos 230 mil hogares o un 19 por ciento de los hogares del país vive una persona adulta mayor, una característica del proceso de envejecimiento poblacional es que las generaciones se han hecho cada vez más grandes, pero el número de hijos que tienen las mujeres ha descendido.

Y según datos básicos de Atención Primaria del área de Salud de Cañas, recolectado casa por casa por los técnicos; la población total de personas adultas mayores del cantón es de 30580, de los cuales 984 es población masculina y 986 población femenina.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Crear el Programa Municipal de promoción del adulto mayor, generando oportunidades de desarrollo integral	Mediante la coordinación interinstitucional con programas desarrollados oficinas e instituciones para la promoción integral del adulto mayor. Mediante el establecimiento de gimnasios al aire libre para la persona adulta mayor, colocados en los diferentes parques del cantón.

VIVIENDA, SALUD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Estado de la situación del cantón

Índice de Pobreza Humana Cantonal IPHc / 2013

Cañas ocupa el lugar 58 DE 81. (donde 1 indica la mejor posición relativa y 81 la peor)

La pobreza humana es el proceso en el que se carece de oportunidades básicas para alcanzar un proyecto de vida. El IPHc mide privaciones en las tres dimensiones del desarrollo humano: 1. Longevidad: posibilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida por la probabilidad que se tiene de que al nacer no se sobreviva luego de los 60 años. 2. Conocimiento: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, según porcentaje de adultos con un nivel académico aprobado menor al tercer grado de educación primaria. 3. Vida digna: no gozar de un nivel de vida digno según porcentaje de personas. 4. Incluye la exclusión social medida por la tasa de desempleo a largo plazo (4 meses o más). La cifra resultante del IPHc se presenta en porcentajes, el porcentaje deseable es 0%, a mayor porcentaje, mayor nivel de pobreza.

El cantón de Cañas muestra un elevado déficit habitacional. El último proyecto habitacional en el que se construyeron más de 600 viviendas fue desarrollado en la administración del expresidente Miguel Ángel Rodríguez 1998-2002, es decir, hace casi 17 años. La presión sobre la vivienda es evidente lo cual incide directamente en la calidad de vida de la población, pues genera altos índices de hacinamiento al tener que convivir más de una familia en viviendas no aptas albergar a tantas personas. Eso además expone a la población a dificultades de

convivencia y a una mayor vulnerabilidad para la transmisión de enfermedades a la permanencia juntos por muchas horas y a la mayor cercanía de contacto físico.

Asimismo, las muertes a edad temprana, los padecimientos por efecto de enfermedades renales, aunado a las epidemias causadas por el mosquito transmisor del dengue, son elementos que inciden directamente sobre los índices de pobreza. Sobre ellos, los distintos gobiernos han promovido y establecido políticas públicas que pretenden paliar la situación, sin embargo, han estado muy lejos de resolver en forma definitiva esta situación.

Índice de Desarrollo Social Distrital IDD /2013
Los distritos de Cañas ocupan los lugares expuestos en la siguiente tabla (donde 1 indica la mejor posición relativa y 483 la peor)

Este índice tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social y aborda las condiciones esenciales para el desarrollo social en las siguientes dimensiones:

- Económica: consumo de energía eléctrica residencial y hogares con acceso a Internet.
- Educación: programas educativos especiales, infraestructura educativa, reprobación en primaria y unidocentes.
- Participación electoral: abstencionismo electoral.
- Salud: peso al nacer, estudiantes de primer grado de escuela con delgadez, mortalidad en personas menores de 5 años, nacimientos en madres solteras menores de 19 años, viviendas con cobertura residencial de agua potable.

DISTRITO	VALOR OBTENIDO	POSICION EN EL PAÍS (donde 1 indica la mejor posición relativa y 483 la peor)	POSICIÓN EN EL CANTÓN
Cañas	62,8	203	1
Palmira	46,3	400	3
San Miguel	44,6	417	4
Bebedero	50,9	346	2
Porozal	42,8	429	5

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta Política	Cómo realizarlo
<p>Crear un programa municipal de atención al déficit habitacional</p> <p>Crear el programa municipal de erradicación de precarios</p> <p>Crear un programa municipal de coordinación interinstitucional para la atención de la pobreza</p>	<p>Diseñar y establecer un programa municipal para la atención del déficit habitacional, con capacidad para definir prioridades, obtención, asignación de recursos, coordinar esfuerzos con las instituciones del sector social IMAS, MINISTERIO DE TRABAJO, INDER, INVU, INAMU, CONAPAM, CCSS Y MINISTERIO DE SALUD establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie a las personas más pobres, vulnerables y permita la inclusión social.</p>

Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.

EDUCACIÓN Y DEPORTES

Estado de la situación del cantón

Cañas es un cantón que cuenta con un alto nivel de cobertura de centros educativos en primaria y secundaria, más aún, tiene dentro de su territorio tres centros de educación superior, a saber, la Universidad Estatal a Distancia UNED, la Universidad Latina y la Universidad Técnica Nacional UTN. Pero también está incipiente la presencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la carrera de Técnico en Administración de Empresas y otras instituciones que forman técnicos medios y que ofrecen cursos como lo es el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Sin embargo, es bien conocida la enorme cantidad de estudiantes de secundaria que no logran culminar su bachillerato debido a la pérdida de una o varias materias, lo cual hace que vean truncadas sus aspiraciones de educación superior o al menos sentirse que concluyeron una etapa más de la educación formal.

Por otra parte, es notorio el esfuerzo de los últimos dos gobiernos en dotar de infraestructura deportiva y de promover tanto el deporte recreativo como competitivo. Una prueba de ello es el desarrollo de infraestructura deportiva de gran nivel en el área urbana de Cañas, caso del polideportivo, como también la

construcción o remodelación de los gimnasios locales. Asimismo, el efecto causado por la realización de los Juegos Deportivos Nacionales en su versión 2014, hizo que se estimulara una mayor participación de deportistas en disciplinas tradicionales con en otras no tradicionales. En las justas Nacionales de San Carlos 2015, un total de 50 atletas cañeros participarán y la pretensión es duplicarla en los próximos 4 años.

Pero también, la consolidación de un convenio de cooperación deportiva con la Escuela de Deportes de Zhongshan, provincia de Cantón China, ofrece una extraordinaria oportunidad de preparación y desarrollo del deporte local.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
<p>EDUCACIÓN: Establecer el programa “Seré bachiller, Cueste lo que Cueste”.</p>	<p>Promover la participación del sector empresarial cañero para que solidariamente participe con cooperación en el programa de bachillerato para jóvenes de la localidad</p>
<p>DEPORTES: Promover el deporte recreativo y competitivo en coordinación con el Comité de Deportes local y fijar como meta para los próximos 4 años la participación de al menos 100 atletas cañeros en Juegos Deportivos Nacionales.</p> <p>Asimismo, fortalecer y aprovechar el convenio de cooperación deportiva con la Escuela de Deportes de Zhongshan, China enviar atletas cañeros a prepararse para la competición</p>	<p>Coordinando junto al Comité de Deportes en la promoción para la realización de torneos en las distintas disciplinas deportivas. Asimismo, coordinando y formalizando convenios de cooperación con distintos municipios para el intercambio de entrenadores deportivos según sea la necesidad.</p> <p>Iniciar nuevamente los contactos con el Buró de Deportes de Zhongshan para planificar el envío de atletas a China.</p>

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

Estado de la situación del cantón

- **Índice de Gestión Municipal IGM /2013.**
- **Cañas ocupa el lugar 50 DE 81.** (A mayor calificación obtenida, mejor la gestión)

El IGM mide el desempeño de las municipalidades y se realiza con la medición de 61 indicadores relacionados con 5 ejes: desarrollo y gestión institucional; planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas; gestión de desarrollo ambiental; gestión de servicios económicos y gestión de servicios sociales. A mayor calificación obtenida, mejor la gestión. Las municipalidades se dividen en grupos A, B, C y D; aquellas con mayor presupuesto, mejor IDHc, menor cantidad de territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con alto IDHc se ubican en el grupo A; y conforme cambian esas condiciones, se ubican en los otros grupos, donde las del grupo D las de menor presupuesto, bajo IDHc, mayor territorio y mayor cantidad de unidades habitacionales con bajo IDHc.

Es de todos conocido que las evaluaciones que realiza la Contraloría General de la República (Índice de Gestión Municipal) es un buen instrumento para calificar el grado de eficiencia y cumplimiento de compromisos municipales. Año con año, esta evaluación le indica a las municipalidades que tan cerca o tan largo anduvieron en el cumplimiento de sus propuestas y donde estuvieron sus debilidades y fortalezas.

Uno de los aspectos que evalúa es la administración y las finanzas municipales, aspecto que guarda una importancia fundamental en la cotidianeidad del trabajo municipal.

El establecimiento de objetivos claros, la definición y distribución de funciones, la proyección de metas y la evaluación de resultados, hace que pueda establecerse un trabajo ordenado, controlado y con características que pueden augurar un alto nivel de éxito en la consecución de los objetivos.

Todo esto es aplicable al recurso humano que se desempeña en la municipalidad lo cual hace que sea mucho más fácil predecir los resultados de la gestión municipal.

Por supuesto que una de las tareas básicas y esenciales es mantener un buen control sobre las finanzas municipales (ingreso vs egresos), nivel de recaudación, morosidad, planes de expansión de las rentas municipales. De ello depende en gran medida el éxito de la gestión municipal y el grado de proyección y flexibilidad a la hora de establecer y concretar los planes y políticas municipales.

Propuesta política: ¿cómo realizarlo?

Propuesta política	Cómo realizarlo
Alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en la administración y finanzas municipales, pretendiendo obtener el más alto grado de recaudación y el mejor nivel de calidad del gasto.	Estableciendo funciones claramente propuestas con objetivos y metas muy bien definidas y realizando las evaluaciones de cumplimiento tareas.
	Preparar o capacitar el recurso humano de manera tal que sea susceptible del uso de las mejores prácticas para el cumplimiento de objetivos.

